## Resolución 139/2024

VISTO: Según concurso Vaivén de Artistas en Movimiento y taller de murgas.

RESULTANDO: Ganadora Camila Barrios, y por murgas Gerardo Canepa.

CONSIDERANDO: Que puesto a consideración del concejo municipal se aprueba por 4 en 4 Acta 23 del día 2/10/2024.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

## EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO RESUELVE:

- DISPONER el gasto por concepto de premio, atento a los fundamentos esgrimidos en el proemio de la presente.-
- AUTORIZAR el gasto y ADJUDICAR al proveedor AGREMIACIÓN DE LA MUSICA Y LAS ARTES DEL URUGUAY RUT 217229690014, la suma de hasta \$ 40.000.-
- Establecer que la aludida erogación afecte el PROYECTO INSUMOS CULURALES del Literal D.-
- ENCOMENDAR a la Secretaria de este Municipio la realización de aquellas acciones a fin de materializar el arrendamiento que se autoriza a través del presente acto.-
- PUBLIQUESE la presente resolución en el sitio web del Municipio Paso Carrasco.-
- INCORPORESE por Secretaria del Municipio Paso Carrasco al registro de resoluciones.
- 7. Cumplido comuníquese a Secretaria Gral., Secretaria de Desarrollo Local y participación, Dir. De Recursos Financieros y demás que correspondan.-

## Pertenece a Resolución 139/24 Acta Nº 23

Firma Alcaldesa

Verauica Veipe

Concejal' zluoci 2

Concejal

Concejal

Adrieu Peremp